Austral

Líneas Aéreas - Cielos del Sur
Sociedad Anónima

Memoria y Estados Contables
al 31 de Diciembre de 2019

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Memoria y Estados contables
Al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

INDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio finalizado en esa fecha presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas
- Anexos

Informe de los auditores independientes sobre Estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad" o "Austral") somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2019, sus comparativos 2018, así como también los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

Cabe precisar que los Estados contables presentados corresponden a un período anterior a la toma de control por parte de la actual gestión, producida a partir del 13 de diciembre de 2019, siendo el remanente de días hasta la finalización del ejercicio en consideración –es decir el 31 de diciembre de 2019- irrelevante, por lo que ha de entenderse que cualquier acción que la nueva gestión pudo adoptar no tuvo impacto sobre los datos consignados en dichos Estados contables ni en la gestión correspondiente al ejercicio analizado.

Por tal motivo, debe destacarse que los presentes Estados contables corresponden en su totalidad a una gestión que fue desplazada y que se emiten –por tal motivo- por mandato normativo y a los fines de no entorpecer la normal gestión de la Sociedad, sin que esto signifique consentir ni convalidar los actos realizados por dicha gestión.

1. CONSIDERACION PREVIA

Los presentes Estados contables son emitidos cumpliendo la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable, siendo de destacar que la anterior gestión celebró una Asamblea General de Accionistas el 9 de diciembre de 2019, días antes del cambio de gestión, y puso a consideración Estados contables intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019. Dicha consideración de Estados contables intermedios no cumple con los requisitos estipulados por la normativa en vigor para considerarlos vinculante y/o dar por cumplido el tratamiento de la documentación contable y de gestión, por lo que ha de considerarse dicho acto como una mera declaración.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

1. CONSIDERACION PREVIA (cont.)

Con fecha 13 de diciembre de 2019 cesaron en funciones el Directorio y numerosos miembros de la Gerencia de la Sociedad y asumieron sus cargos nuevos integrantes. Cabe resaltar que ninguno de los miembros del Directorio designados a partir de dicha fecha han tenido injerencia alguna en el período cerrado el 31 de diciembre de 2019, no obstante que se asumió la obligación de dar cumplimiento al deber legal de emitir los presentes Estados contables.

Por lo dicho, la confección de estos Estados contables ha sido realizada sobre la información disponible al 31 de diciembre de 2019 en los registros contables de la Sociedad a dicha fecha, a la que se pudo tener acceso dentro del marco de las importantes limitaciones que imponen las circunstancias referidas en los párrafos precedentes, que impiden efectuar un análisis sobre la veracidad, integridad y razonabilidad de los hechos y actos jurídicos que dieron origen a dichos saldos, ni de los referidos registros contables, ni de la documentación de respaldo de los registros respectivos, por imposibilidad material derivada del hecho de no haber sido parte de la gestión administrativa durante ese período.

2. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. es una aerolínea perteneciente al Grupo Aerolíneas, que fue creado en el año 1957, dedicada al transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga.

El Estado Nacional – Ministerio de Transporte es el accionista mayoritario de la Sociedad y de Aerolíneas Argentinas S.A., (en adelante, "ARSA"), las que, a su vez, controlan a las sociedades Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

Como operador de una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina y Sudamérica, cumple un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

La Sociedad y ARSA son empresas pertenecientes al mismo grupo empresario y cuyo accionista mayoritario es el Estado Nacional. Actualmente dichas sociedades poseen vigentes acuerdos que regulan la relación entre ellas, especialmente respecto de la venta de pasajes, el transporte de pasajeros y de cargas y la distribución de gastos conjuntos.

Por uno de esos acuerdos ARSA ofrece a la venta el inventario de pasajes de la Sociedad, y ésta cobra la venta de esos tickets una vez que son volados. Adicionalmente se acordó un marco relativo a la distribución de gastos comunes entre ambas compañías, en virtud de que ARSA carga con una gran cantidad de gastos que son mutuos.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (cont.)

El otro acuerdo regula la relación comercial en materia del negocio de cargas, el cual funciona en forma semejante al de transporte de pasajeros, mediante el cual ARSA ofrece toda la capacidad de carga, incluida la de Austral, que luego una vez transportada por esta última, es facturada a ARSA.

Las operaciones no recurrentes se pactan en cada caso a valores de mercado.

Por otra parte, con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a ARSA., de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas, lo que incluye la continuidad de la prestación de esos servicios a la Sociedad.

A partir del Decreto Nº 1191/2012, Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. comenzó a brindar atención especializada para los viajes oficiales a organismos públicos dependientes del Sector Público Nacional, reiniciando sus operaciones comerciales en junio de 2013.

4. SITUACIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA

Durante el ejercicio, Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. transportó 3.584.265 pasajeros con un coeficiente de ocupación del 79,33%. En el ejercicio anterior, había transportado 3.475.408 pasajeros con un coeficiente de ocupación del 76,52 %. En comparación, la Compañía creció un 3,13% en pasajeros transportados y un 3,67% en coeficiente de ocupación.

Desde el punto de vista operativo, al cierre del ejercicio 2019 el dato saliente es el estado de progresiva falta de disponibilidad de aeronaves en el que se encuentra la flota de la Sociedad, producto de postergaciones de decisiones clave en lo relativo a Inspecciones Mayores Estructurales, desinversiones y pérdida de crédito por parte de proveedores, el propio fabricante (Embraer) entre ellos. Las Inspecciones de Mantenimiento Mayor Estructurales son acciones preventivas de mantenimiento establecidas por los fabricantes de aeronaves y las autoridades regulatorias, su periodicidad es de 120 meses o 20.000 ciclos (aterrizajes) y durante las mismas se analiza a nivel estructural la existencia de corrosión o de fatiga de los materiales.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

Debido a que, durante los años 2020, 2021 y 2022 se acumulan las revisiones estructurales de la mayoría de las aeronaves de la flota de la Sociedad, las buenas prácticas de la industria recomiendan el adelantamiento de estas tareas para algunas aeronaves, a fin de evitar la superposición de las mismas con la consiguiente saturación de la capacidad del área de mantenimiento de llevar a cabo los trabajos, y por ende perder disponibilidad comercial de los equipos. Estas buenas prácticas no fueron llevadas adelante por la gestión empresarial saliente en diciembre de 2019, provocando de esta manera un "apilamiento" de las tareas de mantenimiento mayor y una caída brusca en la disponibilidad comercial de las aeronaves de Austral para los próximos años.

Por este motivo al mes de diciembre de 2019, siete aeronaves requieren extensiones extraordinarias para poder seguir operando por parte del fabricante (Embraer) y las autoridades regulatorias (ANAC) de vencimiento de inspecciones de mantenimiento mayor. Estas gestiones excepcionales ante Embraer y ANAC son de corto plazo para mantener las aeronaves operativas a fin de evitar una reducción brusca de disponibilidad que afecte la operación comercial de la Sociedad. La Disminución de disponibilidad de aeronaves es inevitable a partir de febrero 2020.

En lo relativo a la falta de inversión, a diciembre de 2019 se verifica una aeronave en estado de recuperación (LV-CIG), esta aeronave sufrió extracción de partes para su utilización como repuestos para el soporte del resto de la flota, superando las 80 unidades. La actividad de mantenimiento de esta matrícula se encuentra suspendida por falta de repuestos.

En cuanto a la reparación de media vida de los motores de la flota de la Sociedad, mientras que el plan de desmonte propuesto tanto por el fabricante General Electric como por el taller reparador exclusivo de estos motores Lufthansa Technik AA, recomendaban dar inicio a las restauraciones de performance y cambio de partes con límite de vida en 2017; por decisiones de la administración de ese momento ambos planes se postergaron. Esta postergación, que evitó desembolsos en el presupuesto de 2017 por USD 50.000.000, se trató de una desinversión, puesto que trajo aparejado el incremento de desmontes no planificados en 2018 y la necesidad de realizar un plan de desmonte mucho menos eficiente que se llevará a cabo entre los años 2020 y 2024.

Adicionalmente, y con fuerte impacto en la capacidad de mantenimiento de dar servicio a la flota, desde 2018 en adelante, no se ha cumplido con las condiciones contractuales respecto al cronograma de pagos de cada envío a taller de un motor. Los contratos establecen pagos anticipados a la inducción y finalización de cada unidad, pero esto por restricciones financieras no ha sido respetado estableciéndose cronogramas de pagos ad-hoc para cada visita. En el mismo sentido, en cuanto a provisión de materiales, se perdió el crédito con Embraer y otros proveedores para la entrega de aeropartes y se redujeron stock en el orden de USD 1.000.000 en rotables y reparables.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

5. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019, el objetivo desde RRHH se centró en potenciar la productividad del personal de base, minimizando los ingresos de personal y promoviendo un recambio generacional a través de un programa de jubilaciones anticipadas. De este modo la dotación total de la Compañía se vio reducida en un 4% respecto al año anterior.

El personal de la Compañía tiene una edad promedio de 42 años y una antigüedad de 15 años.

Al 31 de diciembre de 2019, Austral cuenta con 1.743 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

	31/12/2019
Vuelos	824
Tierra nacional	919
Total	**1.743**

En el proceso de transformación de Recursos Humanos, teniendo como marco la sistematización de los procesos rutinarios, la reducción de carga administrativa y la cercanía a las necesidades del cliente interno, se hizo un relevamiento de las necesidades para la actualización de los sistemas administrativos de RRHH.

- **Relaciones con la comunidad**

Sin perjuicio de que Austral es una sociedad perteneciente al Estado Nacional, y este último tiene como único fin el bien común, al ser una persona jurídica diferenciada, desenvolverse en el ámbito del derecho privado, tener un objeto comercial y ostentar un patrimonio propio, destacar su rol social también resulta relevante. En este sentido, Austral no sólo cumple el rol de herramienta elegida por el Estado Nacional para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correos y cargas, a todos los destinos del territorio argentino, también tiene un rol empresario a través del cual realiza aportes sociales transcendentes.

Dentro de este rol se contempla casos de traslado de personas que deben someterse a tratamientos médicos y viven en situación de vulnerabilidad, el traslado aéreo de órganos coordinando con el INCUCAI como así también con el Hospital Garrahan, etc. Ante emergencias sanitarias, médicas o meteorológicas la Sociedad realiza transporte de cargas articulando con los ministerios intervinientes.

En el Centro de Entrenamiento y Formación para Pilotos de la República Argentina (CEFEPRA), único en la Argentina, se dicta en forma gratuita el Programa Anímate a Volar, de alto impacto en las personas con temor al vuelo. Durante el año 2019 se realizaron presentaciones en el interior del país en tres oportunidades.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

5. RECURSOS HUMANOS (cont.)

- **Capacitación y Desarrollo**

Durante el año 2019, se diseñaron Programas de Desarrollo Interno para reemplazo de jefes de escala de aeropuertos y jefes comerciales del interior del país. Asimismo, se siguió trabajando con los programas de Jóvenes Profesionales en todas las áreas de la Compañía.

Complementariamente, se implementó un proceso de gestión de desempeño por objetivos enfocado a promover un crecimiento sustentable y la mejora continua. Durante el presente año, la población alcanzada fueron colaboradores de los niveles de dirección, gerentes, subgerentes y jefaturas con dependencia directa a una gerencia. Se planea durante los años subsiguientes sumar otros colectivos hasta alcanzar el total de la dotación.

A partir de los resultados de la mencionada evaluación de desempeño, se trabajará en planes de capacitación específicos que permitan mejorar las competencias evaluadas y en consecuencia los objetivos empresarios.

6. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	**31/12/2019**	**31/12/2018**
Activo corriente	3.058.922.530	1.624.667.380
Activo no corriente	17.293.357.442	17.839.965.523
Total	20.352.279.972	19.464.632.903
Pasivo corriente	18.608.173.957	16.701.234.265
Pasivo no corriente	18.634.932.936	17.704.568.725
Subtotal	37.243.106.893	34.405.802.990
Patrimonio neto	(16.890.826.921)	(14.941.170.087)
Total	20.352.279.972	19.464.632.903

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

6. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

Estructura de resultados:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2019	31/12/2018
Pérdida operativa (*)	(6.461.429.512)	(7.125.547.096)
Resultado inversiones permanentes	4.372.432	5.819.046
Resultados financieros y por tenencia, netos	2.039.574.414	(3.335.740.694)
Otros ingresos y egresos, netos	(281.197.284)	(251.856.221)
Pérdida neta antes de impuestos	(4.698.679.950)	(10.707.324.965)
Impuesto a las ganancias.	(360.476.661)	(224.544.870)
Pérdida neta del ejercicio	(5.059.156.611)	(10.931.869.835)

(*) Ingresos de las actividades que hacen al objeto social, el costo incurrido para lograrlos y los gastos operativos

Estructura de flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo (aplicado) / generado en las actividades operativas	(2.123.276.362)	3.627.167.387
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.871.870.293)	(2.101.210.248)
Efectivo generado / (aplicado) en las actividades de financiación	4.896.297.772	(1.489.027.321)
Transferencias del Estado Nacional	3.093.072.168	2.790.640.237
Otras actividades de financiación	1.803.225.604	(4.279.667.558)
RECPAM utilizado por el efectivo	(34.425.420)	(70.929.747)
Aumento / (disminución) neta de efectivo durante el ejercicio	866.725.697	(33.999.929)

7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2019	31/12/2018
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	16,44%	9,73%
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	84,97%	91,65%

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

8. RESULTADO ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA

- **Resultado del ejercicio**

El presente ejercicio corresponde a un período regular de doce meses, comenzado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	**31/12/2019**	**31/12/2018**
Ingresos por servicios prestados	16.168.180.595	15.610.129.464
Costo de los servicios prestados	(19.930.949.782)	(20.212.721.336)
Pérdida bruta	(3.762.769.187)	(4.602.591.872)
Gastos de comercialización y de administración	(2.698.660.325)	(2.522.955.224)
Resultados financieros y por tenencia	2.039.574.414	(3.335.740.694)
Otros	(276.824.852)	(246.037.175)
Pérdida neta antes de impuestos	(4.698.679.950)	(10.707.324.965)
Impuesto a las ganancias	(360.476.661)	(224.544.870)
Pérdida neta del ejercicio	(5.059.156.611)	(10.931.869.835)

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida neta de $ 5.059 millones, que representa el 31% sobre los ingresos por ventas, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fue una pérdida de $ 10.932 millones, que equivale al 70% sobre los ingresos por ventas.

Los ingresos por servicios prestados en el año 2019 fueron de $ 16.168 millones, un 4% superior a los $ 15.610 millones en el año 2018, por una caída en los precios en parte compensada por el leve incremento de los pasajeros transportados.

El costo de los servicios prestados totalizó $ 19.931 millones en el presente ejercicio, que representa una disminución del 1 % comparado con los $ 20.213 millones registrados en el año 2018.

En consecuencia, en este ejercicio el margen bruto (pérdida) disminuyó un 18%, de $ 4.603 millones a $ 3.763 millones.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

8. RESULTADO ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

- **Resultado del ejercicio (cont.)**

Los gastos de comercialización y de administración en el año 2019 fueron de $ 2.699 millones, comparado con $ 2.523 millones en el año 2018. Los gastos comerciales y administrativos se incrementaron en el año 2019 representando el 17% sobre los ingresos por servicios comparados con el año 2018 que representaron el 16 % sobre los ingresos por servicios.

Los resultados financieros netos fueron una ganancia de $ 2.040 millones, comparado con una pérdida de $ 3.336 millones en el año anterior. Básicamente la diferencia corresponde al efecto neto entre las diferencias de cambio, los intereses devengados de las deudas financieras por compra de aeronaves y el efecto del resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda.

- **Flujos de efectivo**

El efectivo neto utilizado en las actividades operativas en el año 2019 fue de $ 2.123 millones, comparativamente con el efectivo generado de $ 3.627 millones correspondientes al año anterior.

La utilización de efectivo en actividades de inversión fue $ 1.872 millones en 2019 mientras que en 2018 se utilizaron $ 2.101 millones.

Adicionalmente, la generación neta de efectivo relacionada con el endeudamiento financiero fue de $ 4.896 millones en 2019 y una utilización de $ 1.489 millones en 2018.

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Las principales variaciones registradas en los rubros del Estado de situación patrimonial son las siguientes:

- **Activo**

<u>Fondos:</u>

Las principales variaciones de este rubro, corresponden al saldo del préstamo recibido del Banco de la Nación Argentina.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

- **Activo (cont.)**

Créditos por servicios:

El incremento corresponde básicamente a los créditos en cuenta corriente por otros servicios prestados.

Otros créditos:

El incremento neto del rubro obedece principalmente al crédito por reservas de mantenimiento.

Bienes de uso:

La variación se debe principalmente al efecto neto entre las altas, bajas y las depreciaciones del ejercicio.

Activos intangibles:

No hubo variaciones en los activos intangibles respecto al ejercicio anterior.

- **Pasivo**

Deudas comerciales:

La variación se debe al incremento del saldo de proveedores por el deslizamiento en el plazo de pago de proveedores comerciales.

Deudas financieras:

Dentro del mismo se observa un aumento por la contratación del préstamo con Banco de la Nación Argentina para el pago de la deuda por la compra de aeronaves neto del pago de la deuda con el BNDES.

Otros pasivos:

Corresponde íntegramente al aumento de la provisión de redelivery.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

- **Pasivo (cont.)**

Previsiones:

La variación del rubro se debe al efecto neto entre aumentos y principalmente disminuciones en las contingencias impositiva y laborales.

Patrimonio neto:

La disminución en el Patrimonio neto se debe principalmente a una reducción de Capital realizada durante el ejercicio y a que las transferencias del Estado Nacional y el efecto neto de la inflación no superaron las pérdidas netas del ejercicio.

10. FLOTA

La composición de la flota disponible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Descripción	Leasing / Propio	Flota Disponible
Fuselaje angosto		
E-190	Propiedad Austral	22
E-190	Leasing operativo	4
Totales		**26**

11. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

- **Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)**

El 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541, la cual a través de su Capítulo 6, establece con carácter de emergencia, por el termino de cinco períodos fiscales un impuesto que se aplicará en todo el territorio de la Nación sobre la adquisición de servicios de transporte aéreo de pasajeros con destino fuera del país.

La reglamentación de la citada Ley, fue a través del Decreto 99/2019, el 28 de diciembre de 2019, y finalmente a través de la Resolución General 4659, de fecha 07 de enero de 2020, la AFIP implementó el impuesto PAIS y dictó las formas, plazos y condiciones que deberán observar los agentes de percepción y liquidación del impuesto.

A partir de la emisión de dicha Resolución, Aerolíneas Argentinas S.A. (agente general de ventas de la Sociedad), preparó el filing que se envía a IATA para que este notifique a todos los GDS, y éstos preparen sus sistemas a los efectos que el Impuesto se aplique en la emisión del ticket de manera automática. Este proceso, llevó varios días, y a partir del 11 de enero de 2020, el Impuesto se comenzó a percibir a través del código de tasa "O5".

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

12. PERSPECTIVAS

La nueva gestión de gobierno que asumió el 10 de diciembre de 2019, dispuso un cambio en la composición de los miembros del Directorio y de algunas de las principales autoridades de Aerolíneas Argentinas S.A., de sus controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar –Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.- y de Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A.

Para fines del año 2019, el mercado aerocomercial argentino exhibió las primeras consecuencias concretas de la apertura y liberación aerocomercial con un marco de guerra tarifaria, sobreoferta, falta de sostenibilidad económica de las líneas aéreas y extranjerización. En ese contexto, se produjo la suspensión de las operaciones de Avian, el anuncio de salida del mercado de la filial de Norwegian en Argentina y la disminución operativa casi total de Andes.

Por otra parte, el día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia al brote del virus denominado COVID-19, que desde su aparición en la ciudad China de Wuhan en el mes de enero se esparció al mundo entero, provocando cierres de fronteras, suspensiones de vuelos, y cuarentenas en un esfuerzo de los gobiernos del mundo por contener la enfermedad.

La crisis producida por la pandemia de propagación del virus COVID-19 se encamina a ser la mayor crisis de la historia de la industria aerocomercial mundial. Tendrá en el corto plazo un impacto en la demanda de todos los vuelos, por las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias de todos los países en los que opera la Compañía. Se proyecta una recuperación gradual, primeramente, en el mercado de cabotaje, para luego avanzar a los segmentos de regional y de largo recorrido. El resultado de esta crisis evidenciará la fragilidad en la cual está envuelto el mercado aerocomercial mundial, acelerará los procesos de concentración empresarial y geográfica de la oferta, acompañada de una significancia creciente de la rentabilidad y la productividad en el sector. Se espera un mercado con menos transportistas, operando con estructuras de disminución de costos y aplicación de estrategias de incremento de ingresos más profundas que las aplicadas en el presente.

Sin embargo, previo a la expansión del COVID-19 y al consecuente cese de la actividad aerocomercial, las nuevas autoridades preveían implementar ciertas políticas o estrategias, que permitieran el reposicionamiento de la Compañía en el mercado nacional y regional. Se espera que las mismas vayan siendo implementadas gradualmente con la reactivación de la industria aerocomercial.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

12. PERSPECTIVAS (cont.)

A futuro, en el mercado nacional, se proyecta la generación de oportunidades de negocios para la Sociedad vía el incremento y recuperación de cuota del mercado en base a la salida de otros operadores, el fin de la aplicación de políticas destinadas a favorecer específicamente a otros transportistas, la recuperación de la tarifa, y del uso de recursos infraestructurales. Las estrategias proyectadas por la Empresa en el mercado doméstico harán foco en el crecimiento gradual de su oferta en toda su red de cabotaje, la confiabilidad de despacho, el incremento de los ingresos por asiento-kilómetro, la explotación más acentuada del negocio de la carga aérea, la incorporación de nuevos destinos nacionales a su red y la integración de demanda que surgirá producto de las acciones que se aplicarán para ofrecer conexiones indirectas atractivas entre los vuelos domésticos y entre éstos y la oferta de servicios regionales -mejorando no sólo el factor de ocupación y la cantidad de pasajeros a ser transportados, sino simultáneamente también del yield.

En este escenario, la estrategia de la Sociedad no debería escapar a esas nuevas reglas del mercado manteniendo su rol como herramienta de desarrollo económico, social y cultural, al integrar por vía aérea a los distintos puntos del país y de la Argentina con el mundo. La adecuación a este contexto se trasladará a acciones concretas que mejoren la productividad en la prestación del servicio, como ser: (i) incorporación de flotas con tecnologías cada vez más eficientes, (ii) mejorar continuamente la operatividad haciendo un mejor uso de los recursos disponibles, (iii) mayor agresividad y segmentación comercial para mejorar los ingresos, y (iv) la aplicación de estrategias aerocomerciales de integración de demanda.

En el mercado regional, las perspectivas se centran principalmente en el retorno y ampliación de servicios internacionales en el Aeroparque Jorge Newbery que permitirá brindar un mejor producto, incrementar la facturación y demanda de los pasajeros genuinos e interconectar la red regional entre sí, y con la doméstica de forma inmediata y adecuada, mejorando simultáneamente el rendimiento registrado en ambas redes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020.

EL DIRECTORIO

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Estados contables por el ejercicio económico N° 33 iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Transporte aéreo.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
- Del estatuto: 24 de junio de 1987.
- De la última modificación del estatuto: 30 de diciembre de 2019.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de abril de 2086.

Información de los entes controlante, controlados y vinculados en Nota 6.

Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

Cantidad	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorgan	Suscripto, Integrado e Inscripto
		$
1.006	Acciones escriturales, ordinarias y de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción Clase "A"	100.558
0	Acciones escriturales, ordinarias y de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción Clase "B"	42
1.006		**100.600**

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	31/12/2019	31/12/2018		31/12/2019	31/12/2018
	$			$	
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y bancos (Nota 3.1)	873.015.048	6.196.749	Deudas comerciales (Nota 3.6)	12.256.887.537	11.662.639.243
Inversiones (Anexo C)	812.656	905.258	Deudas financieras (Nota 3.7)	4.980.551.648	3.937.741.976
Créditos por servicios (Nota 3.2)	113.593.856	2.702.422	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	618.908.751	942.255.704
Otros créditos (Nota 3.3)	1.102.030.320	1.024.966.971	Cargas fiscales (Nota 3.9)	183.579.747	145.281.157
Otros activos (Nota 3.4)	969.470.650	589.895.980	Otros pasivos (Nota 3.10)	568.246.274	13.316.185
Total del activo corriente	3.058.922.530	1.624.667.380	**Total del pasivo corriente**	18.608.173.957	16.701.234.265
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas financieras (Nota 3.11)	14.588.427.842	13.555.667.300
ACTIVO NO CORRIENTE			Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	94.211.542	88.551.347
Otros créditos (Nota 3.5)	1.023.517.220	915.319.320	Otros pasivos (Nota 3.13)	3.608.291.656	3.601.772.083
Inversiones (Anexo C)	389.803	553.509	Previsiones (Anexo E)	344.001.896	458.577.995
Bienes de uso (Anexo A)	16.261.370.517	16.916.012.792	**Total del pasivo no corriente**	18.634.932.936	17.704.568.725
Activos intangibles (Anexo B)	8.079.902	8.079.902	**Total del pasivo**	37.243.106.893	34.405.802.990
Total del activo no corriente	17.293.357.442	17.839.965.523	**PATRIMONIO NETO** (según estado respectivo)	(16.890.826.921)	(14.941.170.087)
Total del activo	20.352.279.972	19.464.632.903	**Total del pasivo y patrimonio neto**	20.352.279.972	19.464.632.903

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	**31/12/2018**
	$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3.14)	16.168.180.595	15.610.129.464
Costo de los servicios prestados (Anexo I)	(19.930.949.782)	(20.212.721.336)
Pérdida bruta	(3.762.769.187)	(4.602.591.872)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(1.987.825.368)	(1.889.023.947)
Gastos de administración (Anexo I)	(710.834.957)	(633.931.277)
Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)	4.372.432	5.819.046
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	2.039.574.414	(3.335.740.694)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.15)	(281.197.284)	(251.856.221)
Pérdida neta antes de impuestos	(4.698.679.950)	(10.707.324.965)
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	(360.476.661)	(224.544.870)
Pérdida neta del ejercicio	(5.059.156.611)	(10.931.869.835)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados				Total del patrimonio neto	
					Ganancias reservadas					
	Capital Suscripto (1)	Ajuste capital	Prima de emisión	Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	Reserva revalúo técnico (Nota 14)	Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)	Reserva Legal	Resultados no asignados	31/12/2019	31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio	3.957.176.900	20.363.351.767	25.262.753.742	2.484.079.868	611.097.778	(156.441.032)	209.101	(67.463.398.211)	(14.941.170.087)	(7.323.181.982)
Capitalización según :Acta de asamblea 28 de mayo de 2019										
-Capitalización aportes	1.614.796.200	869.283.582	-	(2.467.652.173)	-	-	-	-	16.427.609	68.584.747
-Absorción pérdidas	-	(18.233.108.390)	(25.262.753.742)	-	(611.097.778)	-	(209.101)	44.107.169.011	-	-
-Absorción pérdidas (2)	-	-	-	-	611.097.778	-	-	(611.097.778)		
-Reducción del capital (Nota 7)	(5.571.872.500)	(2.999.472.804)	-	-	-	-	-	8.571.345.304	-	-
Transferencias del Estado Nacional	-	-	-	3.093.072.168	-	-	-	-	3.093.072.168	2.790.640.237
Desafectación reserva revalúo técnico (Nota 14)	-	-	-	-	(62.721.422)	-	-	62.721.422	-	611.097.778
Impuesto diferido por desafectación de la reserva revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	-	16.330.873	-	(16.330.873)	-	(156.441.032)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(5.059.156.611)	(5.059.156.611)	(10.931.869.835)
Saldos al cierre del ejercicio	**100.600**	**54.155**	**-**	**3.109.499.863**	**548.376.356**	**(140.110.159)**	**-**	**(20.408.747.736)**	**(16.890.826.921)**	**(14.941.170.087)**

(1) Por cuestiones legales, el capital suscripto se expone a su valor nominal
(2) Acta de Asamblea 9 de diciembre de 2019.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2019

comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	**31/12/2018**
	$	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	7.102.007	41.101.936
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	873.827.704	7.102.007
Aumento / (disminución) neto del efectivo	866.725.697	(33.999.929)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida neta de las operaciones ordinarias del ejercicio	(5.059.156.611)	(10.931.869.835)
Impuesto a las ganancias	360.476.661	224.544.870
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas, intereses	(176.544.409)	6.265.252.745
Depreciación de bienes de uso	2.396.913.687	2.560.075.613
Valor residual de bienes de uso dados de baja	114.635.026	274.865.830
Aumento de previsiones	568.138.052	955.706.501
Resultado de inversiones permanentes	(4.372.432)	(5.819.046)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / disminución en créditos por servicios	(110.911.338)	2.738.638
Aumento en otros créditos	(194.634.674)	(380.805.276)
Aumento en otros activos	(428.367.746)	(581.471.101)
Aumento en deudas comerciales	594.248.294	4.888.617.904
(Disminución) / aumento en remuneraciones y cargas sociales	(317.686.758)	73.657.385
Aumento en cargas fiscales	38.298.590	53.565.998
Aumento en otros pasivos	205.345.433	398.230.745
Utilización de previsiones	(109.658.137)	(170.123.584)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas (traspaso)	(2.123.276.362)	3.627.167.387

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2019

comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	**31/12/2018**
	$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (cont.)		
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas (traspaso)	(2.123.276.362)	3.627.167.387
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(1.872.033.999)	(2.093.336.649)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(8.079.902)
Variación neta de inversiones permanentes	163.706	206.303
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.871.870.293)	(2.101.210.248)
Actividades de financiación		
Aumento deudas financieras	6.821.564.900	-
Pagos de deudas financieras	(3.624.418.417)	(3.001.555.024)
Intereses pagados	(1.410.348.488)	(1.346.697.281)
Aumento de capital	16.427.609	68.584.747
Transferencias del Estado Nacional	3.093.072.168	2.790.640.237
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) por las actividades de financiación	4.896.297.772	(1.489.027.321)
Efecto de la inflación sobre el efectivo	(34.425.420)	(70.929.747)
Aumento / (disminución) neta del efectivo	866.725.697	(33.999.929)

Transacciones significativas que no afectan el efectivo:

	31/12/2019	**31/12/2018**
	$	
- Revaluación de bienes de uso (Nota 14)	(62.721.422)	611.097.778
- Pasivo por impuesto diferido sobre revaluación de bienes de uso (Nota 4)	(16.330.873)	156.441.032

(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez:

	31/12/2019	**31/12/2018**
	$	
Caja y bancos	873.015.048	6.196.749
Inversiones corrientes	812.656	905.258
Total	873.827.704	7.102.007

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Austral"), es una aerolínea perteneciente al Grupo Aerolíneas, creado en el año 1957, dedicada al transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga.

La Sociedad opera una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina y Sudamérica y cumple un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los Estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Res. JG FACPCE N° 539 a su vez:

a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT N° 39 de la FACPCE "Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea", y

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora
Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 "Estados contables en moneda homogénea", incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las estimaciones principales son: A) Vida útil de las aeronaves y sus componentes y determinación de su valor residual; B) Monto de la provisión de redelivery; C) Estimaciones de deterioro de activos no financieros no corrientes; D) Valor razonable de los activos (con el apoyo de terceros expertos); E) Contingencias.

Por otra parte, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores y otros créditos de cobro dudoso, las depreciaciones, el cargo por impuesto a las ganancias y las previsiones para obsolescencia y desvalorización de bienes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

2.3.1) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre más los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.2) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones

Los cargos por depreciaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.10 y 2.3.13.

b) Resultado de inversiones permanentes

Se determinaron de acuerdo con lo descripto en Nota 2.3.12

c) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia en términos reales (medidos netos del efecto inflacionario)

2.3.3) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros y cargas se reconocen en el Estado de resultados en el momento de realizarse el transporte o servicio relacionado, es decir, con el efectivo cumplimiento de la prestación.

2.3.4) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido reconocidos y segregados de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.5) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.6) Inversiones corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las inversiones en acciones con cotización han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre del ejercicio.

2.3.7) Créditos por servicios y deudas comerciales

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, descontando los pagos recibidos o efectuados.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.8) Otros créditos y pasivos

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

2.3.8.1) Provisión costo devolución de aeronaves (Redelivery)

Los contratos de leasing operativo establecen determinadas condiciones en las que la aeronave deberá ser devuelta al arrendador al término de dichos contratos. Estas condiciones generan el reconocimiento de una provisión relacionada con los costos estimados a pagar en el proceso de la devolución de aeronaves al arrendador, lo cual involucra una serie de estimaciones relativas a la situación de los componentes, a la finalización del contrato y al importe derivado del cumplimiento de estas condiciones. Este análisis se refiere a todos los eventos de mantenimiento que se producirán en los dos últimos años del contrato, período que se considera razonable para la devolución.

2.3.9) Otros activos

El saldo se compone por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición (ver Nota 15).

- Bienes destinados a la venta: corresponde a aeronaves que se encuentran desprogramadas para su utilización. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final y, en consecuencia, las mismas fueron expuestas dentro del rubro "Otros activos corrientes" y se valúan a su valor de recupero estimado.

El rubro incluye una previsión para obsolescencia/desvalorización de bienes aeronáuticos, con el objeto de adecuar la valuación de estos bienes a su valor estimado de recupero.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora
Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.9) Otros activos (cont.)

Los valores obtenidos de esta forma, netos de las previsiones registradas, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

2.3.10) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (incluyendo todas las erogaciones necesarias para ser utilizados económicamente), reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de su depreciación acumulada, excepto por ciertos activos para los cuales la Sociedad ha optado por medirlos al 31 de diciembre de 2018 a su valor revaluado (Nota 14). Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada.

La Reserva por Revalúo Técnico se desafecta en función de la depreciación del mayor valor resultante del revalúo efectuado y el consumo o baja de los bienes que le dieron origen. Dicha reserva no podrá ser capitalizada ni distribuida, pero podrá ser considerada a los efectos de los artículos 94, inciso 5 y 206 de la Ley Nº 19.550.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, a la fecha de cierre de cada estado contable.

Para el caso de costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias se deprecian hasta el próximo evento, y para el caso de aeronaves arrendadas se deprecian durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

2.3.10.1) Costos de mantenimiento

La Sociedad está obligada a realizar diferentes tareas de mantenimiento para las aeronaves dependiendo de la edad, tipo y utilización de las mismas. Los requerimientos de mantenimiento de la flota pueden incluir revisiones de ingeniería de ciclo corto, como, por ejemplo, revisiones de componentes, revisiones mensuales o anuales de fuselaje y pruebas de mantenimiento y de motores periódicas, entre otras. También pueden ser inspecciones y reparaciones de mantenimiento mayor a motores o fuselaje. Por lo tanto, el mantenimiento y reparación de aeronaves consiste en mantenimiento rutinario o en línea y mayor o no rutinario, a saber:

- **Mantenimiento rutinario o en línea:** Este mantenimiento rutinario o en línea consiste en inspecciones programadas a las aeronaves e incluye revisiones previas al vuelo diarias, semanales y nocturnas, diagnósticos generales y cualquier trabajo menor no programado, según se requiera. Este tipo de mantenimiento se realiza en línea por los mecánicos de la Sociedad.

  Los gastos en relación a este mantenimiento para aeronaves propias y bajo arrendamiento financiero y operativo se registran en resultados al incurrirse y se incluyen en el Estado de resultados como parte del gasto por mantenimiento dentro de los costos operativos.

- **Mantenimiento mayor:** Las inspecciones de mantenimiento mayor de motores y de fuselaje consisten en una serie de tareas más complejas, cuya realización puede tomar de una a seis semanas y que por lo general se realizan dependiendo del tipo de avión, cada seis, ocho, diez o doce años. Son tareas de restauración de performance o recorrida general y reemplazo de partes de vida limitada, así como también tareas de inspección estructural.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

2.3.10.1) Costos de mantenimiento (cont.)

Los costos de mantenimiento de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias y arrendadas se capitalizan (mejoras a equipos de vuelo propios o arrendados, según corresponda) y se amortizan durante el período hasta el próximo evento en caso de aviones propios, o se amortizan durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato para los casos de arrendamiento operativo.

La fecha del próximo evento de mantenimiento mayor se estima bajo ciertos supuestos, que incluyen, entre otros, el tiempo de uso estimado del activo arrendado y el plan de mantenimiento determinado para cada aeronave por el fabricante.

2.3.11) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los acuerdos de arrendamiento en los que forma parte, en financieros u operativos, en función a lo siguiente:

- **Arrendamientos financieros:**

  Los arrendamientos se clasifican en financieros cuando el acuerdo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En el comienzo del plazo de un arrendamiento clasificado como financiero, la Sociedad reconoce el elemento de Bienes de uso por el menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo, incluido en el rubro "Deudas financieras" del Estado de situación patrimonial.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.11) Arrendamientos (cont.)

- **Arrendamientos financieros: (cont.)**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe depreciable del elemento de Bienes de uso sujeto a arrendamiento financiero es depreciado a lo largo de la vida útil estimada de dicho activo. En caso que no exista certeza razonable que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo arrendado al término del plazo de arrendamiento, el activo es depreciado totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, lo que fuere menor.

Cada cuota del arrendamiento financiero se distribuye destinando una parte a la reducción del pasivo y la otra como cargo financiero. El cargo financiero total se distribuye en los períodos que conforman el plazo del arrendamiento de modo que se obtenga una tasa de interés constante, en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no registra acuerdos bajo la modalidad de arrendamientos financieros.

- **Arrendamientos operativos:**

Los arrendamientos no categorizados como financieros se clasifican como operativos, es decir, cuando el acuerdo no transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Las cuotas de los arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados de forma lineal, durante el plazo del arrendamiento.

2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos

Los contratos de leasing operativo de la Sociedad estipulan la obligación de pagar reservas de mantenimiento a los arrendadores de las aeronaves con la finalidad de garantizar los trabajos de mantenimiento mayor. Dichas reservas de mantenimiento generalmente se calculan en base al uso de las aeronaves y motores arrendados (horas de vuelo, ciclos de operación o meses de operación). El único fin de estas reservas es garantizar ante el arrendador la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las aeronaves y motores por lo que se activan a medida que se paga al arrendador por la vigencia del contrato.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.11) Arrendamientos (cont.)

2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos (cont.)

Estos contratos establecen también que las reservas de mantenimiento son reembolsables para la Sociedad al momento en que se realice el evento de mantenimiento mayor hasta por un monto equivalente al depósito para mantenimiento en poder del arrendador asociado al evento específico.

La Sociedad realiza ciertos supuestos al inicio de un arrendamiento y a cada fecha de cierre del estado patrimonial para determinar la probabilidad de recupero de los depósitos por concepto de mantenimiento. Estos supuestos se basan en diversos factores, tales como, el tiempo estimado entre los eventos de mantenimiento que determina el plazo en que la reserva se recuperara y la fecha de devolución de la aeronave al arrendador.

2.3.12) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades relacionadas y vinculadas, radicadas en el país (Nota 10) en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido valuadas al valor patrimonial proporcional de la inversión determinado en base a información financiera disponible de las sociedades emisoras. Dicha información fue preparada siguiendo normas contables similares a las utilizadas por la Sociedad.

El valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio reflejará los movimientos medidos en moneda constante.

Al 31 de diciembre de 2019 las sociedades relacionadas Aerohandling S.A., Jet Paq S.A y Optar – Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., presentan valor patrimonial proporcional negativo, los mismos se exponen dentro del rubro "Otros pasivos".

Las inversiones en las cuales no existe influencia significativa están valuadas al costo reexpresado a moneda constante.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.13) Activos intangibles

Corresponden a licencias de uso de software y sus costos relacionados y se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se encuentran disponibles para ser utilizados económicamente.

2.3.14) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

2.3.15) Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

- Impuesto a las ganancias

  La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

  La variación del saldo inicial y final reconocido como pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio.

- Impuesto a la ganancia mínima presunta (ver Nota 9.3)

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.16) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos de cobro dudoso: se determina en base al análisis individual de clientes (deudores) o partidas (otros créditos) con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente.

  La previsión representa, a la fecha de cada cierre, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.

- Para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos y desvalorización de bienes de uso: se han constituido para reducir el valor de dichos activos a su valor recuperable estimado, determinado sobre la base de un análisis de los mismos.

Incluidas en el pasivo:

- Previsión para contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

  El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

2.3.17) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.17) Estado de flujo de efectivo (cont.)

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

2.3.18) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.4) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2019	31/12/2018
	$	
3.1) Caja y bancos (*)		
Caja	12.300	18.921
Bancos	873.002.748	6.177.828
	873.015.048	6.196.749

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

3.2) Créditos por servicios (*)		
En cuenta corriente	112.096.836	496.025
Compañías de aviación	1.819.465	2.206.396
Organismos oficiales	123.200	189.522
En gestión judicial	438.806	675.026
Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)	(884.451)	(864.547)
	113.593.856	2.702.422

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

3.3) Otros créditos corrientes (*)		
Gastos pagados por adelantado	67.352.241	50.142.054
Anticipos a proveedores	70.013.572	17.997.489
Anticipos al personal	45.331.320	42.155.187
Créditos impositivos	738.203.543	755.916.240
Depósitos en garantía	56.555.121	33.414.346
Reservas de mantenimiento	128.369.287	62.155.452
Recupero de reservas	22.684.435	120.450.771
Diversos	136.482.029	131.377.867
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(162.961.228)	(188.642.435)
	1.102.030.320	1.024.966.971

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
	$	
3.4) Otros activos		
Bienes de consumo (Nota 15)	1.480.624.291	1.055.417.036
Bienes destinados a la venta	50.609.949	47.449.458
Menos: Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos (Anexo E)	(561.763.590)	(512.970.514)
	969.470.650	589.895.980
3.5) Otros créditos no corrientes (*)		
Aerolíneas Austral Chile S.A. (**)	67.321.366	65.062.453
Depósito en garantía	298.784.212	308.857.005
Créditos impositivos no corrientes	171.871.972	139.666.947
Reserva de mantenimiento	716.360.603	596.599.107
Diversos	1.672.058	2.572.167
Previsión otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(232.492.991)	(197.438.359)
	1.023.517.220	915.319.320

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

(**) La Sociedad ha previsionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieren reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

3.6) Deudas comerciales corrientes (*)		
Proveedores	3.086.467.809	2.389.776.680
Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550		
Aerolíneas Argentinas S.A.	9.150.571.733	9.253.486.729
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	22.021	710.830
Depósitos en garantía y fondos de terceros	840.770	528.870
Diversas	18.985.204	18.136.134
	12.256.887.537	11.662.639.243

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
	$	
3.7) Deudas financieras corrientes (*)		
Deudas financieras por compra de aeronaves (Nota 13)	4.053.841.275	3.742.874.079
Deudas financieras (Nota 13)	771.970.348	-
Deudas fiduciarias (**)	59.341.772	90.037.462
Otras deudas financieras	95.387.158	104.830.435
Adelanto en cuenta corriente	11.095	-
	4.980.551.648	3.937.741.976

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

(**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009 y 2010 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos. Al 31 de diciembre de 2019 la deuda incluye $ 59.341.772 de cuotas vencidas e impagas. La deuda al 31 de diciembre de 2018 incluye $ 85.987.124 de cuotas vencidas e impagas y $ 4.050.338 por cuotas a vencer en el plazo de un año. A la fecha de emisión de estos Estados contables las partes han iniciado conversaciones a fin de arribar a un acuerdo que permita reestructurar estos saldos.

3.8) Remuneraciones y cargas sociales (*)		
Remuneraciones a pagar y provisiones	444.613.436	604.129.129
Retenciones y cargas sociales a pagar	145.808.659	152.151.432
Moratorias seguridad social (**)	28.486.656	185.975.143
	618.908.751	942.255.704

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

(**) Incluye los planes de pago de Seguridad social de los meses de julio y agosto 2018, septiembre a noviembre 2018 cada uno a una tasa del 3% mensual y junio 2019 a una tasa del 4,48%.

3.9) Cargas fiscales corrientes (*)		
Retenciones y otras deudas fiscales	183.579.747	145.281.157
	183.579.747	145.281.157

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2019	31/12/2018
	$	
3.10) Otros pasivos corrientes (*)		
Valor patrimonial proporcional negativo (Anexo C)	8.563.239	12.873.116
Provisión redelivery	559.395.015	-
Sociedad art.33 Ley N° 19.550		
Air Patagonia – Líneas Aéreas del Sur S.A.	288.020	443.069
	568.246.274	13.316.185

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

3.11) Deudas financieras no corrientes (*)		
Deudas financieras por compra aeronaves (Nota 13)	10.235.545.279	13.555.667.300
Deudas financieras no corrientes (Nota 13)	4.352.882.563	-
	14.588.427.842	13.555.667.300

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

3.12) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes		
Remuneraciones a pagar	51.917.971	3.918.073
Moratorias seguridad social (*)	42.293.571	84.633.274
	94.211.542	88.551.347

(*) Incluye los planes de pago de Seguridad social de los meses de julio y agosto 2018, septiembre a noviembre 2018 cada uno a una tasa del 3% mensual y junio 2019 a una tasa del 4,48%.

3.13) Otros pasivos no corrientes (*)		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4)	3.245.576.037	2.885.099.376
Provisión redelivery	362.715.619	716.672.707
	3.608.291.656	3.601.772.083

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	31/12/2018
	Ganancia / (Pérdida)	
	$	
3.14) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	15.807.712.036	15.295.375.576
Cargas y correos	360.468.559	312.075.357
Otros servicios	-	2.678.531
	16.168.180.595	15.610.129.464
3.15) Otros ingresos y egresos, netos		
Juicios y contingencias	(49.056.767)	(97.162.952)
Indemnizaciones	(134.191.204)	(68.524.925)
Bajas de bienes de uso	(88.713.884)	(105.690.421)
Diversos	(9.235.429)	19.522.077
	(281.197.284)	(251.856.221)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La Sociedad estima que el saldo del activo impositivo diferido neto no es recuperable, por lo tanto, no ha sido reconocido contablemente.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por la reexpresión a moneda constante y los revalúos técnicos efectuados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a $ 3.245.576.037 y $ 2.885.099.376, respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye $ 140.110.159 y $ 156.441.032 respectivamente generados por la reserva por revaluación, cuya contrapartida se expone en el Patrimonio neto en el rubro "Impuesto diferido por revalúo técnico".

La contrapartida del pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por el revalúo técnico se expuso como una línea separada del patrimonio neto. Este pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reduce a medida que se revierte la diferencia temporaria que le dio origen, y la partida separada del patrimonio antes mencionada se revierte con cargo a resultados a medida que se desafecta la reserva de revalúo técnico.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y

- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no alcanzó el porcentaje previsto en la Ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 53,8% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en $ 11.022.396.195 (ganancia). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos cinco ejercicios fiscales. Debido a que la Sociedad cuenta con quebrantos impositivos acumulados que superan dichos montos, el pasivo por impuesto diferido no ha sido registrado.

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene 4 aeronaves arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo.

El detalle de arrendamientos operativos es el siguiente:

Flota	31/12/2019	31/12/2018
Fuselaje Angosto		
Embraer 190-100	4	4
Total Flota	**4**	**4**

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores razonables de mercado, que podrá ser ejercida por el arrendatario una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos D. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

Arrendamientos operativos (cont.)

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
	$	
Menos de 1 año	724.932.516	701.992.445
Entre 1 y 5 años	2.778.748.271	2.807.969.782
Más de 5 años	725.917.906	1.297.535.600
Total	4.229.598.693	4.807.497.827

Los pagos mínimos por arrendamiento reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente que se incluyen en la línea "Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos" del anexo I, ascienden a $ 736.220.807 y $ 632.264.902.

Los contratos de arrendamiento operativo celebrados por la Sociedad, establecen que el costo del mantenimiento de las aeronaves debe ser asumido por el arrendatario. Adicionalmente, para cada aeronave el arrendatario debe contratar pólizas de seguros que cubran el riesgo asociado y el monto de los bienes involucrados. En cuanto a los pagos de renta, éstos no pueden ser compensados con otras cuentas por cobrar o pagar que mantengan el arrendador y arrendatario.

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, VINCULADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

6.1) Grupo Empresario

Denominación de la controlante: Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como "Grupo Empresario" a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, VINCULADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

6.1) Grupo Empresario (cont.)

El Estado Nacional, accionista mayoritario de la Sociedad y de Aerolíneas Argentinas S.A., ha designado ciertos directores comunes en los órganos de administración de ambas empresas.

6.2) Saldos

Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3.

6.3) Transacciones

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	31/12/2019
	$	
Otras partes relacionadas		
Aerolíneas Argentinas S.A.		
Servicios aéreos prestados por transporte de pasajeros	15.807.712.037	15.295.375.575
Servicios aéreos prestados por transporte de cargas	360.468.559	312.075.357
Servicios de rampa recibidos	923.991.784	968.190.941
Comisión Agente General de venta de cargas perdidas	39.117.089	38.427.426
Servicios administrativos recibidos	600.364.438	608.375.880
Servicios de sistemas recibidos y cargos por uso de sistemas de reservas	655.965.055	564.775.314
Repuestos consumibles y suministros de Aerolíneas consumidos por Austral	27.259.714	12.091.325
Otros servicios de mantenimiento recibidos	33.708.603	22.068.507
Refacturación de gastos de Aerolíneas y otros	465.529.505	284.978.001

Con fecha 20 de enero de 2015 las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas, lo que incluye la continuidad de la prestación de esos servicios a la Sociedad.

El 28 de noviembre de 2018, se firmaron acuerdos donde Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A., cedieron sus créditos con la Sociedad, a favor de Aerolíneas Argentinas S.A., cancelando parcialmente la deuda contraída con esta última.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, VINCULADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

6.3) Transacciones (cont.)

Hasta mayo de 2017, la Sociedad y Aerolíneas Argentinas S.A. tenían vigentes tres convenios que habían sido celebrados en ejercicios anteriores y que regulaban las relaciones entre ellas: (i) acuerdo de agente general de ventas, por el cual Aerolíneas Argentinas S.A. realizaba la venta y emisión de pasajes aéreos de la Sociedad, (ii) convenio de distribución de ingresos y egresos de cargas, por el cual Aerolíneas Argentinas S.A. emitía la totalidad de las guías aéreas correspondiente al transporte de cargas realizado por la Sociedad.; y (iii) acuerdo de gastos de estructura, por el cual ambas sociedades contribuían conjuntamente con ciertos gastos de estructura (instalaciones, personal, alquileres, viáticos, mantenimiento, comunicaciones, etc.) y luego asumían esos gastos en función del nivel de actividad de cada una de ellas.

Con fecha 19 de mayo de 2017, los Directorios de ambas sociedades resolvieron rescindir dichos convenios y celebrar nuevos acuerdos que establecieron un régimen que regula la relación entre ellas, especialmente respecto de la venta de pasajes, el transporte de pasajeros y de cargas y la distribución de gastos conjuntos.

En el marco de dicho convenio, Aerolíneas Argentinas S.A. ofrece a la venta todo el inventario de pasajes de la Sociedad, cobra la venta de esos tickets y se los abona una vez que son volados. Este rol de Aerolíneas Argentinas S.A. como agente de ventas no lleva comisión alguna.

Se acordó también, un marco relativo a la distribución de gastos comunes entre ambas compañías, en virtud de que Aerolíneas Argentinas S.A. carga con una gran cantidad de gastos que son mutuos.

Asimismo, se firmó un nuevo acuerdo que regula la relación comercial en materia del negocio de cargas, que funciona en forma semejante al de transporte de pasajeros, mediante el cual Aerolíneas Argentinas S.A. ofrece toda la capacidad de cargas incluida la de la Sociedad, que es facturada por la Sociedad una vez transportada.

Las operaciones no recurrentes se pactan en cada caso a valores de mercado.

La Sociedad ha realizado operaciones derivadas del curso normal de sus negocios con ciertas reparticiones públicas y otras sociedades con participación del Estado Nacional.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social suscripto, integrado e inscripto era de $ 3.957.176.900. El capital social se encontraba representado por 39.571.769 acciones escriturales, ordinarias y de valor nominal $ 100 cada una.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27.431, con fecha 28 de mayo de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió capitalizar los aportes realizados por el Estado Nacional durante el ejercicio 2018 por la suma de $ 1.614.796.200, elevándose el capital social a la suma de $ 5.571.973.100.

En dicha Asamblea, y atento a lo establecido por la Ley General de Sociedades en su artículo 206, también se resolvió reducir el capital social por el importe de la pérdida neta acumulada, de modo de preservar los valores enteros de las acciones en circulación, o sea, por la suma de $ 5.571.872.500, con lo cual el capital social quedó reducido a la suma de $ 100.600.

7.1. Suscripción e integración de acciones.

Al considerarse el punto 13 del orden del día de dicha Asamblea se resolvió emitir 16.141.292 acciones de Clase A y 6.670 de Clase B. El Sr. representante del Programa de Propiedad Participada (acciones Clase B) informó que los accionistas de la Clase B no harían uso del derecho de preferencia, con lo cual las acciones Clase B emitidas quedaron a disposición para ser suscriptas por los restantes accionistas.

Las 16.034.503 acciones Clase A correspondientes al Estado Nacional quedaron suscriptas e integradas con los aportes en efectivo realizados por el Estado Nacional, las 106.789 acciones Clase A fueron suscriptas por Aerolíneas Argentinas S.A. e integradas con posterioridad a la Asamblea; y las 6.670 acciones Clase B, fueron suscriptas e integradas por el Estado Nacional con imputación a los aportes en efectivo oportunamente efectuados. Estas acciones Clase B fueron convertidas automáticamente en Clase A, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto Social.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES (cont.)

7.1. Suscripción e integración de acciones. (cont.)

Así, a la fecha de los presentes estados contables, el total del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 28 de mayo de 2019 ha quedado totalmente suscripto e integrado e inscripto.

7.2. Reducción de capital

En la mencionada Asamblea del 28 de mayo de 2019, luego de su aumento, se dispuso reducir el capital social por el importe de la pérdida neta acumulada en cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Sociedades, de modo de preservar los valores enteros de las acciones en circulación, o sea, por la suma de $ 5.571.872.500, con lo cual el capital social quedó reducido de la suma de $ 5.571.973.100 a $ 100.600.

Con fecha 9 de diciembre de 2019 se realizó una nueva Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y en su punto sexto se dispuso la reconsideración de lo resuelto por la Asamblea del 28 mayo de 2019 con relación al aumento y reducción de capital dispuestos y la imputación del saldo por revaluación contable.

Tal decisión tuvo que ser reconsiderada ya que la absorción de pérdidas acumuladas se hizo tomando todas las cuentas de reserva conforme lo preveía la RG 7/2015, incluyéndose a la reserva por el saldo de revaluación contable, omitiéndose advertir que esa norma había sido modificada y ya no autorizaba realizar esa operación.

En este sentido, la RG IGJ N° 9/2016, que modificó la RG IGJ N°7/2015, dispuso que el saldo por revaluación no era distribuible ni capitalizable ni podría destinarse a absorber pérdidas mientras el saldo por revaluación permanezca como tal.

En consecuencia, a los fines de ajustarse a las normas reglamentarias vigentes, la mencionada Asamblea de fecha 9 de diciembre de 2019 dispuso revertir la absorción de pérdidas excluyendo el saldo de revalúo por la suma de $ 397.249.065 ($ 546.992.105 a valores constantes al 30 de septiembre de 2019 y $ 611.097.778 a valores constantes al 31 de diciembre de 2019) y manteniéndolo en la cuenta de reserva por revaluación técnica.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos R. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALES (cont.)

7.2. Reducción de capital (cont.)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el aumento y posterior reducción de capital dispuesto por la Asamblea del 28 de mayo de 2019 ha quedado totalmente suscripto, integrado e inscripto con fecha 30 de diciembre de 2019.

En relación con lo anteriormente explicado, es oportuno aclarar que con fecha 23 de diciembre de 2019 fue parcialmente promulgada la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública por la cual se delega en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) estableciendo la norma en su art. 59 la suspensión de la obligación de reducir obligatoriamente el capital por pérdidas y de disolver una sociedad por la pérdida de su capital (art. 94, inc. 5, y art. 206, Ley General de Sociedades).

Finalmente cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2019 el Estado Nacional había realizado transferencias en calidad de aporte por la suma de 2.662.097.135 (a valor nominal), aunque las pérdidas acumuladas (a valores ajustados hasta el 31 de diciembre de 2019) suman $ 20.408.747.736.

NOTA 8 - TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL

La Ley N° 26.466 prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, facultando para ello al Poder Ejecutivo Nacional a instrumentar los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras.

Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466, 26.546, 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431 y 27.467, dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera las sumas de dinero necesarias a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 8 - TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)

La Ley N° 27.431, promulgada el 2 de enero de 2018, dispuso que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. deberán proceder a registrar en sus respectivos Estados contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado Nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital, criterio consistente con el tratamiento dado en los Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y siguientes. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 2019 se capitalizaron los aportes recibidos del Estado Nacional durante el año 2018. Próximamente se deberán capitalizar los aportes efectuados durante el año 2019.

Por otra parte, con fecha 16 de mayo de 2017, se presentó ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una consulta vinculante en los términos del artículo incorporado a continuación del artículo 4° de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, reglamentado según R.G. 1948/05, solicitando la interpretación en relación con el tratamiento de las transferencias realizadas por el Estado Nacional durante el año 2016 en el marco del impuesto a las ganancias. A la fecha de emisión de estos Estados contables la AFIP no se ha expedido al respecto.

A continuación, se detallan las Notas con los pedidos de las transferencias del Estado Nacional a la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, que se exponen en el Patrimonio neto como Transferencias del Estado Nacional:

N° NOTA	Histórico	Constante
	$	
04/19	349.000.000	502.780.054
06/19	200.000.000	275.245.864
08/19	21.000.000	27.109.134
13/19	311.500.000	383.059.291
14/19	274.500.000	324.720.086
15/19	182.117.069	203.460.590
17/19	158.577.945	171.513.976
20/19	824.810.882	864.591.934
25/19	340.591.239	340.591.239
Total al 31 de diciembre de 2019	**2.662.097.135**	**3.093.072.168**

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1)

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclamó el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Por lo tanto, la Sociedad regularizó tal situación mediante un plan de pagos que fue totalmente cancelado en ejercicios anteriores. Asimismo, se ha comenzado a ingresar este tributo a partir del ejercicio 2008, efectuando los pagos "bajo protesto" a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado, con excepción del año 2008 que fue ingresado mediante una moratoria que tenía como condición de otorgamiento la renuncia explícita a toda acción o reclamo contra ARBA.

Adicionalmente, ante reclamos similares, Aerolíneas Argentinas S.A. presentó el 7 de abril de 2014 acción declarativa de certeza con el fin de que se declare la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto pretende que tribute el impuesto sobre los ingresos brutos incluyendo en su base imponible los ingresos provenientes del transporte internacional aéreo de personas y/o mercaderías, en la medida en que los vuelos de Aerolíneas Argentina S.A. y la Sociedad hayan tenido origen en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza - e incluso cuando el vuelo transportara pasajeros en conexión provenientes de otras provincias -, haciendo cesar de este modo el estado de incertidumbre existente que se vio plasmado en distintas resoluciones determinativas de deuda dictadas por ARBA.

Con fecha 21 de abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso el dictado de una medida cautelar de no innovar a efectos de que la Provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar las resoluciones en cuestión, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva en el marco de estas actuaciones, en las cuales todavía está pendiente el trabado de la litis.

Por su parte, con fecha 20 de septiembre de 2016 la Sociedad interpuso recurso de repetición a través del cual reclama a ARBA la suma de $ 7.354.193 con más los intereses resarcitorios correspondientes, en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos abonados en exceso por el período enero 2009 a mayo 2016, por el impuesto determinado respecto de las operaciones de transporte internacional.

(1) Montos expresados en pesos históricos.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1) (cont.)

A partir del período fiscal mayo 2016, la Sociedad excluyó de su base imponible los ingresos atribuibles a la Provincia de Buenos Aires, por los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y cargas.

Como antecedente de este reclamo, cabe mencionar que con fecha 4 de mayo de 2018, la Procuración General de la Nación emitió informe mediante el cual hace lugar a la demanda, promovida en la acción declarativa de certeza por Aerolíneas Argentinas S.A., recomendando a la Corte Suprema que haga lugar al planteo de dicha Sociedad, dejando sin efecto la pretensión de ARBA declarando la inconstitucionalidad de las normas.

9.2) Impuesto al Valor Agregado - Saldo a Favor Técnico (1)

La Sociedad cuenta con un recurrente saldo a favor de impuesto al valor agregado, producto de tener sus ventas de cabotaje alcanzadas a la alícuota del 10,5% mientras que las compras lo están al 21% (combustible, catering, rampa). Las ventas internacionales, así como las compras directamente vinculadas a ellas se encuentran eximidas de la tributación.

De acuerdo a lo establecido en el art. 73 de la Ley N° 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional se autoriza a las empresas comprendidas en las Leyes N° 26.412 y N° 26.466 (Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., Aerolíneas Argentinas S.A. y su grupo de vinculadas y controladas) a utilizar el saldo a favor a que se refiere el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (t.o.1977) y sus modificaciones, para el pago de las obligaciones impositivas cuya recaudación, aplicación y percepción se encuentra a cargo de la AFIP, en la forma y condiciones que ésta determine.

Con fecha 30 de marzo de 2017, la AFIP publicó la RG 4019-E, mediante la cual reglamenta lo mencionado en el párrafo anterior. En el art. 2° de dicha resolución, establece que los créditos fiscales a utilizar son los acumulados a diciembre de 2013. El saldo a favor existente a ese periodo fiscal es de $ 349.962.507, habiéndose utilizado su totalidad al 31 de diciembre de 2019.

(1) Montos expresados en pesos históricos.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.2) Impuesto al Valor Agregado - Saldo a Favor Técnico (1) (cont.)

El 4 de enero de 2018, a través de la promulgación de la Ley N° 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional, en su art. 90, se autoriza a las empresas comprendidas en las Leyes Nº 26.412 y Nº 26.466 (Aerolíneas Argentinas S.A. y su grupo de vinculadas y controladas) a utilizar el saldo a favor a que se refiere el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (t.o.1977) y sus modificaciones, para el pago de las obligaciones impositivas cuya recaudación, aplicación y percepción se encuentran a cargo de la AFIP, en la forma y condiciones que ésta determine, con carácter permanente.

Con fecha 14 de marzo de 2018, la AFIP publicó la RG 4214, mediante la cual reglamenta lo mencionado en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo activado asciende a $ 215.305.120 los cuales se exponen en el rubro Otros créditos corrientes. Al 31 de diciembre de 2018 dicho saldo ascendió a $ 302.204.856.

9.3) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

En junio de 2010, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió el llamado "Fallo Hermitage", por el cual reconoce la inconstitucionalidad del tributo en aquellos casos en que el sujeto pasivo del mismo se vea imposibilitado de computarlo a cuenta del Impuesto a las Ganancias como consecuencia de arrojar sus declaraciones juradas quebrantos recurrentes. Considerando que Aerolíneas Argentinas S.A. y la Sociedad se encuentran en idéntica situación, se resolvió presentar las respectivas solicitudes de repetición por el impuesto ingresado por los ejercicios fiscales no prescriptos, a partir del año 2005 en adelante y, adicionalmente, se resolvió ejercer la opción de interrumpir el pago de los anticipos correspondientes al ejercicio 2011, habiéndose ingresado sólo los primeros cuatro de ellos que fueron incluidos en la solicitud de devolución.

(1) Montos expresados en pesos históricos.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 - RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.3) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (cont.)

A la fecha de aprobación de los presentes Estados Contables, la AFIP hizo efectiva la devolución de todas las solicitudes de repetición presentadas, excepto la correspondiente al ejercicio 2006, que fue denegada.

Este impuesto ha sido derogado para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 27.260.

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 las sociedades controladas y vinculadas son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital y en los votos		Resultado inversiones permanentes	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
	%		$	
Air Patagonia Líneas Aéreas del Sur S.A. (1)	99,99	99,99	-	-
Jet Paq S.A. (2) y (3)	50,00	50,00	1.451.233	1.548.929
Aerohandling S.A. (3)	29,42	29,42	2.923.490	4.308.981
OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	0,0053	0,15	(2.291)	(38.864)
			4.372.432	5.819.046

(1) No se incluye en el proceso de consolidación debido a su escasa significatividad. Air Patagonia Líneas Aéreas del Sur S.A. no ha mantenido operaciones significativas en los últimos años ni ha presentado Estados contables auditados.

(2) La Sociedad no ha consolidado línea por línea su participación de acuerdo al procedimiento establecido en la RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E., por considerar que sus Estados contables consolidados no presentan información significativa adicional respecto de sus Estados contables individuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(3) Con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios a cargo de estas sociedades vinculadas.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS

11.1) Inversiones	**31/12/2019**
	$
a) Monto total de inversiones	
Hasta 3 meses	812.656
Total de inversiones	812.656

	31/12/2019
	$
11.2) Créditos (netos de previsión)	
a) Monto total de créditos sin plazo	157.365.758
b) Monto total de créditos a vencer	
Hasta 3 meses	892.816.489
Entre 3 y 6 meses	114.855.808
Entre 6 y 9 meses	8.953.500
Entre 9 y 12 meses	24.472.900
A más de 1 año	1.023.517.220
	2.064.615.917
c) Monto total de créditos de plazo vencido	17.159.721
Total de créditos	2.239.141.396

Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2019.

	31/12/2019
	$
11.3) Deudas y préstamos (excepto Previsiones)	
a) Monto total de deudas y préstamos sin plazo	568.034.787
b) Monto total de deudas y préstamos a vencer	
Hasta 3 meses	13.552.312.744
Entre 3 y 6 meses	1.103.796.363
Entre 6 y 9 meses	1.532.105.685
Entre 9 y 12 meses	1.697.195.448
A más de 1 año	18.290.931.040
	36.176.341.280
c) Monto total de deudas y préstamos de plazo vencido	154.728.930
Total de deudas y préstamos	36.899.104.997

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS

Las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización, excepto ciertos saldos de deudas fiscales que devengan intereses a una tasa mensual que oscila entre el 3% y el 4,5% al 31 de diciembre de 2019 y determinadas deudas comerciales que devengan un interés de 7,5% anual.

Los préstamos en pesos devengan intereses a una tasa anual promedio que oscila entre el 25 y el 46% y los préstamos en dólares devengan intereses a una tasa anual promedio del 8% al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad reconoció una pérdida bruta de $ 3.762.769.187 y una pérdida neta de $ 5.059.156.611 A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en $ 16.890.826.921 los resultados no asignados acumulan pérdidas por $ 20.408.747.736 y el capital de trabajo presenta un déficit de $ 15.549.251.427.

Aún con las medidas adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2019, la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la LGS N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación. En este sentido, corresponde mencionar que el Estado Nacional como accionista mayoritario de la Sociedad posee facultades para adoptar esas medidas.

El déficit de las operaciones ha motivado que el Estado Nacional, como accionista mayoritario, haya resuelto realizar los aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento.

En relación con lo antes expuesto, cabe señalar que, de acuerdo a las Leyes mencionadas en la Nota 8, el Estado Nacional, en carácter de accionista mayoritario de la Sociedad instrumenta los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad para asegurar la prestación del servicio público a su cargo, la ampliación de éste y su mejoramiento.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)

Finalmente, se indica que: (i) entre los años 2008 y 2018 los aportes del Estado Nacional ascendieron a $ 49.864.375.577 y por el período 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 se recibieron nuevos aportes por $ 3.093.072.168, totalizando $ 52.957.447.745 en el período 2008-2019 y (ii) mediante la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.467 se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, a garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad estima que las nuevas estrategias de negocios que se están implementando a partir del cambio de gestión ocurrido durante el mes de diciembre de 2019 permitirán mejorar la posición financiera y económica de la Sociedad.

Entre el 1 de enero de 2020 y el 29 de abril de 2020 el Estado Nacional lleva realizados aportes por $ 300 millones.

Sin perjuicio de lo dicho, cabe mencionar que con fecha 21 de diciembre de 2019 fue parcialmente promulgada la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública (Ley N° 27.541). La norma establece la suspensión de la obligación de reducir obligatoriamente el capital por pérdidas y de disolver una sociedad por la pérdida de su capital (art. 94, inc. 5, y art. 206, Ley General de Sociedades).

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes Estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y /o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera del Estado Nacional o de no poder acceder al endeudamiento financiero.

NOTA 13 - FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE LA FLOTA EMBRAER

Durante el ejercicio 2011 finalizó la entrega por parte de la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (EMBRAER) de las 20 aeronaves ERJ-190 que fueran adquiridas con destino a la flota de la Sociedad y comenzó el período de amortización, según el convenio de crédito oportunamente suscripto.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 13 - FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE LA FLOTA EMBRAER (cont.)

Dicho convenio de crédito fue firmado por la Sociedad (deudor) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES (acreedor) y comprende el financiamiento del 85% del valor de cada aeronave, totalizando U$S 646.041.237 en concepto de capital y U$S 320.845.927 en concepto de intereses a devengar y establece las siguientes condiciones principales:

- Moneda: dólar de los Estados Unidos de América (US$).

- Plazo: 24 cuotas semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses a contar de la fecha de entrega de cada aeronave.

- Tasa: sumatoria de la Tasa de interés CIRR-2 (Comercial Interest Rate de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OECD-), más un spread del 1,40% nominal anual y más la Tasa de Remuneración de Riesgo de 1,89% nominal anual, lo que significó el 7,45%.

- Comisión de administración: 0,50% de cada desembolso.

- Garantía: las obligaciones del pago de Austral serán avaladas por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

El BNA otorgó avales sobre los pagarés emitidos por la Sociedad por cada uno de los aviones adquiridos, en concepto de capital más los intereses correspondientes hasta el pago total de las operaciones. Dichos pagarés son registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR/ALADI). Por dicho otorgamiento corresponden las comisiones de tarifa sobre saldos por Aval de Pagarés y Cobranzas de Importación a abonarse semestralmente por adelantado al BNA y por Constitución de garantías ante el BCRA. de 0,35% sobre el monto total avalado por capital e intereses, pagaderas por semestre anticipado.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 13 - FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE LA FLOTA EMBRAER (cont.)

Estas garantías del BNA cuentan a su vez con avales del Tesoro Nacional. En el marco de lo establecido en los artículos 17 y 56 de la Ley N° 26.546/10 de Presupuesto Nacional (otorgar avales destinados a financiar inversiones prioritarias), el Decreto N° 949 de fecha 30 de junio de 2010 instruyó al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a otorgar avales, fianzas o garantías que sean solicitados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En virtud de ello, se otorgó un aval del Tesoro Nacional a favor del BNA con el fin de garantizar la adquisición de aeronaves por parte de la Sociedad bajo estas condiciones:

- Destinatario: BNA, endosable en forma total o parcial.

- Monto: hasta U$S 667.041.236 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes.

- Plazo mínimo de amortización: a la vista.

- Vigencia: la garantía se mantendrá vigente hasta el año 2023.

- Destino del aval: garantizar la adquisición de aeronaves por parte de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. a EMBRAER.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo adeudado por la Sociedad asciende a $ 14.289.386.554 y $ 17.298.541.379, respectivamente (ver Notas 3.7 y 3.11).

Con fecha mayo de 2019, el BNA otorgó un préstamo financiero por USD 85.460.000 a favor de Austral a efectos de refinanciar las cuotas de capital, interés y comisiones abonadas y a abonarse durante el año 2019, inherentes a la operación de adquisición de aeronaves a EMBRAER. Aerolíneas Argentinas S.A. también actúa como avalista de dicho préstamo con el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa - Mastercard generadas en Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo adeudado por la Sociedad asciende a $ 5.124.852.911 (ver Notas 3.7 y 3.11).

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 14 - REVALUACIÓN DE BIENES DE USO

La Sociedad adoptó, a partir del ejercicio económico 2012, el criterio contable alternativo para valuar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2018 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos. El resto de los bienes fueron reexpresados a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por la RT 6 de la FACPCE.

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2018 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad optó por reexpresar los valores de los bienes de uso de la última revaluación efectuado, teniéndose en cuenta que dicha reexpresión, representa el valor razonable de esos bienes al cierre del ejercicio.

Los movimientos de la cuenta "Reserva revalúo técnico" registrados durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
	$	
Saldo al inicio del ejercicio	611.097.778	-
Desafectación de la reserva de revalúo por depreciación	(62.721.422)	
Revaluación de bienes de uso (Anexo A)	-	611.097.778
Saldo al cierre del ejercicio	548.376.356	611.097.778

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 - BIENES DE CONSUMO Y UNIDADES PRINCIPALES

Durante el año 2018 la Sociedad implementó mejoras significativas en ciertos procesos administrativos y de control sobre los "Bienes de consumo" y las "Unidades principales" en existencia en los almacenes de la Sociedad.

El saldo al cierre del presente ejercicio de los "Bienes de consumo" del rubro "Otros activos" es de $ 967.572.924, netos de previsión y en "Unidades principales" del rubro "Bienes de uso" es de $ 214.362.056, netos de depreciación y previsión.

Sin embargo, la programación de las tareas de mantenimiento de aeronaves requiere el retiro de las "Unidades principales" de los almacenes con cierta anticipación y la consecuente puesta a disposición de los mismos en diferentes locaciones remotas (hangares, talleres, etc.). Por otra parte, luego de la ejecución de las reparaciones de las aeronaves algunas piezas son recuperadas para su revisión y potencial recuperación. Los sistemas informáticos y los procedimientos de control sobre los inventarios fuera de los almacenes a la fecha de cierre del ejercicio 2019 todavía arrastran falencias que no permitieron concluir sobre la información relacionada con la existencia y la valuación de esos bienes fuera de los almacenes.

Continuando con el programa de mejoras en el control de estos activos, a la fecha de emisión de estos Estados contables la Sociedad está llevando a cabo una serie de cambios relevantes en los procesos con el objetivo de solucionar las falencias detectadas en los inventarios fuera de los almacenes. Para garantizar el seguimiento de las piezas tanto las retiradas de las aeronaves como las enviadas a reparar.

NOTA 16 - ESTUDIO SOBRE ALTERNATIVAS DE FLOTA

En el marco de un mercado aerocomercial argentino en sostenido crecimiento, la Sociedad realizó una evaluación de la flota que podría generar una oportunidad de valor. Dicho análisis consistió en el estudio de las diversas opciones de aeronaves que se encuentran en el mercado, más eficientes y con menor costo de operación por asiento, lo cual, en teoría, podría mejorar los resultados y el nivel de eficiencia de las operaciones.

En consecuencia, se realizó un concurso donde se recibieron propuestas técnicas y comerciales de los principales fabricantes y arrendadores de aeronaves. A su vez, arrendadores especializados en aeronaves regionales presentaron propuestas para la adquisición de la flota existente.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F°

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 16 - ESTUDIO SOBRE ALTERNATIVAS DE FLOTA (cont.)

Con esta información la Sociedad realizó un proceso de estudio y análisis de factibilidad. Considerando que las ofertas recibidas para la compra de la flota actual fueron por valores menores a lo esperado y que los resultados no indicaron un claro beneficio para el cambio de flota se decide continuar con la flota actual y realizar un nuevo análisis en el futuro.

Durante este proceso de análisis de alternativas de flota se desinvirtió en la flota actual, provocando ruptura de abastecimiento de repuestos, no envío de motores para mantenimiento de media vida y no realizando una planificación de la realización de inspecciones estructurales como fuera oportunamente propuesto por el fabricante. Como resultado se prevé una menor disponibilidad operativa de la flota actual para los siguientes ejercicios.

Durante el 2020 se dará inicio a un plan integral de recuperación de la flota que asegure su operación durante los próximos años. Este plan incluye la realización de las inspecciones estructurales requeridas para las aeronaves, la recorrida general de los trenes de aterrizaje y las reparaciones en taller de los motores.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia al brote del virus denominado COVID-19, que desde su aparición en la ciudad China de Wuhan en el mes de enero se esparció al mundo entero, provocando cierres de fronteras, suspensiones de vuelos, y cuarentenas en un esfuerzo de los gobiernos del mundo por contener la enfermedad.

Esta situación desencadenó una crisis en la industria aerocomercial global, provocando una caída masiva de la actividad y colocando en tierra a la mayor parte de las flotas de las líneas aéreas del mundo. En Argentina, el 12 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 por el cual suspendió los vuelos internacionales por 30 días, exceptuando en casos puntuales a Aerolíneas Argentinas para realizar vuelos de repatriación de argentinos varados en el exterior. El día 18 de marzo, el Ministerio de Transporte de la Nación mediante resolución N° 64 dispuso la suspensión total de los servicios de transporte aéreo de cabotaje comercial. De modo que, desde esa fecha, casi la totalidad de la flota de la Sociedad. se encuentra en tierra, sólo realizándose operaciones mínimas a solicitud de las autoridades. Dicha medida fue renovada por 30 días más.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

Dado que no se conoce la duración de las medidas de suspensión de vuelos, lo que dependerá de las decisiones del Poder Ejecutivo Nacional, a la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2019.

En línea con los efectos que se verifican en la industria aerocomercial global, los posibles impactos sobre la actividad que podrían esperarse durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

- reducción en el nivel de actividad e incluso suspensión parcial de las actividades, que redundan en caídas en los volúmenes de ventas en el corto y mediano plazo;

- una disminución de los ingresos por ventas, en relación con los registradas en el ejercicio anterior, por efecto de la caída de la demanda;

- necesidad de continuar con el pago de nómina aún durante el período de suspensión de actividades, si bien el gobierno nacional puede disponer de medidas de alivio para el ingreso de las cargas sociales;

- ralentización e incluso interrupción de las cobranzas por ventas realizadas, tanto a nivel doméstico como internacional, debido al corte en la cadena de pagos por la caída en la actividad económica a nivel global;

- suspensión o demora de pagos a acreedores comerciales y financieros;

- necesidad continuar con el pago de arrendamientos de aeronaves y cuotas de préstamos por adquisición de aeronaves.

No obstante, acorde a lo mencionado en Nota 12 a los presentes Estados contables, la Sociedad se encuentra amparada en el marco legal que permite al Estado Nacional garantizar la prestación de servicio de transporte aerocomercial.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

La Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y acontecimientos que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2020, y sobre los requerimientos de aportes al Estado Nacional.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

BIENES DE USO

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo A

Cuenta principal	Valores de origen						Depreciaciones				Previsión desvalorización (Anexo E)	Neto resultante al 31/12/2019	Neto resultante al 31/12/2018
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencia	Revaluación bienes de uso (Nota 14)	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Disminuciones	Acumuladas al cierre del ejercicio			
	$												
Aeronaves (1)	9.005.614.405	-	-	-	-	9.005.614.405	1.904.022.688	321.061.538	-	2.225.084.226	-	6.780.530.179	7.101.591.717
Mantenimiento Capitalizado	10.834.356.062	1.685.452.308	-	-	-	12.519.808.370	2.727.755.761	1.939.228.128	-	4.666.983.889	-	7.852.824.481	8.106.600.301
Mantenimiento Capitalizado bienes de terceros	293.222.987	2.312.602	-	-	-	295.535.589	20.010.073	37.860.260	-	57.870.333	-	237.665.256	273.212.914
Motores	116.093.622	-	-	-	-	116.093.622	7.680.178	8.470.875	-	16.151.053	-	99.942.569	108.413.444
Unidades principales	286.178.892	151.219.671	-	-	122.528.040	314.870.523	29.485.843	26.891.185	7.893.014	48.484.014	52.024.453	214.362.056	219.796.157
Simuladores	622.179.131	-	-	-	-	622.179.131	65.660.572	24.554.434	-	90.215.006	-	531.964.125	556.518.559
Equipos varios de tierra	289.909.964	-	-	-	271.912.261	17.997.703	288.215.433	197.264	271.912.261	16.500.436	-	1.497.267	1.694.531
Equipos de talleres, bangares y rampas	514.264.064	17.018.393	-	-	-	531.282.457	292.736.029	24.050.633	-	316.786.662	-	214.495.795	221.528.035
Vehículos motorizados	1.560.136	-	-	-	-	1.560.136	1.560.136	-	-	1.560.136	-	-	-
Muebles y útiles	193.887.481	15.369.637	-	-	-	209.257.118	193.500.577	2.320.000	-	195.820.577	-	13.436.541	386.904
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	371.982.259	661.388	1.482.033	-	-	374.125.680	47.194.062	12.279.370	-	59.473.432	-	314.652.248	324.788.197
Obras en curso	1.482.033	-	(1.482.033)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.482.033
Totales al 31/12/2019	22.530.731.036	1.872.033.999	-		394.440.301	24.008.324.734	5.577.821.352	2.396.913.687	279.805.275	7.694.929.764	52.024.453	16.261.370.517	
Totales al 31/12/2018	20.178.396.319	2.093.336.649	-	611.097.778	352.099.710	22.530.731.036	3.094.979.619	2.560.075.613	77.233.880	5.577.821.352	36.896.892		16.916.012.792

(1) Incluye aeronaves con sus respectivos motores

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Diaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ACTIVOS INTANGIBLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo B

Cuenta principal	Valores de origen			Amortizaciones	Neto resultante al 31/12/2019	Neto resultante al 31/12/2018
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio y al cierre del ejercicio		
	$					
Epic Load (actualización equipo FSS E-190)	8.079.902	-	8.079.902	-	8.079.902	8.079.902
Totales al 31/12/2019	8.079.902	-	8.079.902	-	8.079.902	-
Totales al 31/12/2018	-	8.079.902	8.079.902	-	-	8.079.902

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECAB A T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo C

Denominación / emisores	31/12/2019											31/12/2018
	CARACTERISTICAS DE LOS VALORES				INFORMACION DEL ENTE EMISOR							
							ULTIMO ESTADO CONTABLE					
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo (4)	Valor registrado	Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	Capital social	Ganancia (Pérdida) neta	Patrimonio neto	Porcentaje de participación sobre el capital social	Valor registrado
			$					$			%	$
INVERSIONES CORRIENTES												
Depósito a plazo fijo	-	-	-	118.863	-	-	-	-	-	-	-	167.382
Acciones con cotización	-	19.835	-	693.793	-	-	-	-	-	-	-	737.876
				812.656								**905.258**
INVERSIONES NO CORRIENTES												
Sociedades controladas y vinculadas:												
Acciones ordinarias nominativas sin cotización												
Aerohandling S.A. (2) y (3)	$ 1	416.608	10.989	-	Av Rafael Obligado s/n Terminal 4, piso 6°, Aeroparque Jorge Newbery, CABA	Servicio de atención de pasajeros y aeronaves en tierra	31/12/2019	1.416.072	9.937.081	(19.342.887)	29,42%	-
Jet Paq S.A. (2) y (3)	$ 1	346.154	13.184	-	Av Rafael Obligado s/n Terminal 4, piso 6°, Aeroparque Jorge Newbery, CABA	Agente general de cargas	31/12/2019	692.309	2.902.465	(5.544.023)	50,00%	-
Air Patagonia Lineas Aéreas del Sur S.A. (1)	$ 1	514.866	1.104.498	270.470	L.N. Alem 1134 - Buenos Aires	Transporte aéreo	31/12/2015	514.918	5.238	270.498	99,99%	416.071
Otra Sociedad relacionada al grupo económico OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turisticos S.A. (3)	$1	8.098	5.093		Suipacha 1067 – Buenos Aires	Explotación turística	31/12/2019	155.398.723	(43.230.441)	139.400.912	0,0053%	-
Otros valores mobiliarios	-	-	-	119.333		-	-	-	-	-	-	137.438
				389.803								**553.509**

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se encuentran disponibles los estados contables al 31 de diciembre de 2019.
(2) Ver Nota 10, Puntos 2 y 3
(3) Dado que el valor patrimonial proporcional es negativo por $ 8.563.239 y $ 12.873.116 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, el mismo se expone en el rubro Otros Pasivos corrientes (Nota 3.10).
(4) Expresado en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del período
	$				
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Corrientes					
Para deudores de cobro dudoso	864.547	322.445 (1)	-	(302.541)	884.451
Para otros créditos de cobro dudoso	188.642.435	119.452.277 (2)	79.119.593 (3)	(66.013.891)	162.961.228
Para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos	512.970.514	228.302.948 (4)	-	(179.509.872)	561.763.590
No corrientes					
Para desvalorización bienes de uso	36.896.892	38.970.010 (1)	-	(23.842.449)	52.024.453
Para otros créditos de cobro dudoso	197.438.359	104.146.585 (5)	-	(69.091.953)	232.492.991
Totales al 31/12/2019	936.812.747	491.194.265	79.119.593	(338.760.706)	1.010.126.713
Totales al 31/12/2018	606.811.553	779.567.243	156.551.494	(293.014.555)	936.812.747
INCLUIDA EN EL PASIVO					
No corriente					
Para contingencias	458.577.995	76.943.787 (6)	30.538.544 (7)	(160.981.342)	344.001.896
Totales al 31/12/2019	458.577.995	76.943.787	30.538.544	(160.981.342)	344.001.896
Totales al 31/12/2018	469.744.309	176.139.258	13.572.090	(173.733.482)	458.577.995

(1) Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

(2) Se compone de:

	31/12/2019
	$
- Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	69.499.590
- Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	49.952.687
	119.452.277

(3) Reclasificación patrimonial.

(4) Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora
Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E (cont.)

		31/12/2019
(5)	Se compone de:	$
	- Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM	25.026.992
	- Reclasificación patrimonial	79.119.593
		104.146.585

(6)	Se compone de:	
	- Cargo incluido en Juicios y contingencias (Nota 3.15)	49.056.767
	- Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM	6.322.908
	- Intereses impositivos incluidos en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	21.564.112
		76.943.787

(7) Utilizaciones

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA),
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo G

Rubro	Clase de la moneda extranjera	31/12/2019			31/12/2018
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
			$		
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	Pesos chilenos	301.149	0,07956	23.959	1.532.029
	Dólar estadounidense	111.706	59,69000	6.667.731	1.929.520
Inversiones	Euros	10.378	66,85280	693.793	737.876
Créditos por servicios	Dólar estadounidense	1.903.063	59,69000	113.593.856	1.829.316
Otros créditos	Dólar estadounidense	5.221.875	59,69000	311.693.719	282.034.788
	Dólar estadounidense (1)	119.646	59,69000	7.141.670	4.812.090
Total del activo corriente				**439.814.728**	**292.875.619**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	Dólar estadounidense	1.334	59,69000	79.626	76.955
Otros créditos	Dólar estadounidense	17.006.949	59,69000	1.015.144.815	905.456.112
Total del activo no corriente				**1.015.224.441**	**905.533.067**
Total del activo				**1.455.039.169**	**1.198.408.686**
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	Dólar estadounidense	47.183.903	59,89000	2.825.843.951	1.227.756.160
	Reales	336.468	14,90313	5.014.426	18.008.042
	Pesos chilenos	12.834.379	0,07968	1.022.643	2.959.809
	Dólar estadounidense (1)	33.364	59,89000	1.998.170	246.943
Remuneraciones y cargas sociales	Dólar estadounidense (1)	17.826	59,89000	1.067.599	127.067
Cargas fiscales	Reales	14.877	14,90313	221.714	167.648
Deudas financieras	Dólar estadounidense	80.578.105	59,89000	4.825.822.718	3.742.874.079
Otros pasivos	Dólar estadounidense	9.340.374	59,89000	559.395.015	-
Total del pasivo corriente				**8.220.386.236**	**4.992.139.748**
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras	Dólar estadounidense	243.587.040	59,89000	14.588.427.842	13.555.667.300
Otros pasivos	Dólar estadounidense	6.056.363	59,89000	362.715.619	716.672.707
Previsiones	Dólar estadounidense	-	59,89000	-	6.239.256
	Reales	1.168.873	14,90313	17.419.866	16.108.855
Total del pasivo no corriente				**14.968.563.327**	**14.294.688.118**
Total del pasivo				**23.188.949.563**	**19.286.827.866**

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Austral Líneas Aéreas - Cielos Del Sur Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 177.821

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550

por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo I

Rubros	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/12/2019	Totales al 31/12/2018
			$		
Remuneraciones y cargas sociales	4.775.009.359	69.605.515	141.487.665	4.986.102.539	5.687.982.897
Combustibles	6.847.835.015	-	-	6.847.835.015	6.420.015.917
Atención al vuelo	1.798.786.657	-	-	1.798.786.657	1.824.918.534
Comisiones y gastos de ventas	-	39.117.089	-	39.117.089	39.030.634
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	2.384.910.849	-	12.002.838	2.396.913.687	2.560.075.613
Aprovisionamiento a bordo	301.973.303	-	-	301.973.303	325.775.050
Viáticos tripulaciones y otros	507.419.551	-	-	507.419.551	537.292.210
Viáticos y otros servicios al personal	118.670.636	74.581	3.800.845	122.546.062	138.433.143
Mantenimiento de aeronaves	930.567.918	-	-	930.567.918	1.303.589.657
Otros gastos de mantenimiento	38.793.496	-	-	38.793.496	58.050.768
Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos	1.095.681.858	-	-	1.095.681.858	806.787.215
Otros alquileres	53.255.899	-	7.810	53.263.709	30.467.376
Consumo de materiales y suministros varios	573.012.260	1.028.166	377.525	574.417.951	278.869.629
Comunicaciones y sistemas	3.198.916	230.659.060	415.431	234.273.407	212.925.271
Gastos de publicidad y propaganda	-	445.413.083	-	445.413.083	261.798.726
Gastos por demoras, vuelos interrumpidos y otros	34.767.758	-	-	34.767.758	31.308.470
Seguros	95.284.907	-	2.251.151	97.536.058	85.380.158
Honorarios y retribuciones por servicios	89.233.642	917.414.638	276.116.218	1.282.764.498	1.208.576.265
Impuestos, tasas y contribuciones	-	283.593.286	270.215.755	553.809.041	607.807.872
Seguridad y vigilancia	238.910.870	-	-	238.910.870	242.536.806
Diversos	43.636.888	919.950	4.159.719	48.716.557	74.054.349
Total al 31/12/2019	**19.930.949.782**	**1.987.825.368**	**710.834.957**	**22.629.610.107**	
Total al 31/12/2018	**20.212.721.336**	**1.889.023.947**	**633.931.277**		**22.735.676.560**

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020
Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Luis Pablo Ceriani
Presidente

KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.
Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5, Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 33-61542026-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, E, G e I que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, en el marco de lo mencionado en la nota 2.1, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades" hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 15 a los estados contables adjuntos, los sistemas de información y de control de inventarios de la Sociedad presentan falencias significativas a raíz de las cuales no hemos podido validar a través de recuentos físicos y/o de documentación respaldatoria, la existencia y la exactitud de los bienes consumibles incluidos dentro de "Otros activos - Bienes de consumo" ($ 967.572.924 y $ 542.446.522, netos de previsión, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) y de los repuestos y bienes rotables incluidos dentro de "Bienes de uso - Unidades principales" ($ 214.362.056 y $ 219.796.157, netos de

KPMG, una sociedad argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

previsión y depreciación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente). Tampoco hemos podido efectuar otros procedimientos alternativos de auditoría que nos permitieran obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la existencia y exactitud de los referidos bienes.

Asimismo, no hemos podido determinar si se hubieran requerido ajustes en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 como consecuencia del consumo y/o eventual deterioro de los bienes consumibles y de los repuestos y bienes rotables mencionados en el párrafo precedente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de no mediar la limitación descripta en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Párrafo de énfasis sobre necesidad de financiamiento

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, conforme se indica en la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de $ 5.059.156.611 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de $ 16.890.826.921 a esa fecha. A raíz de la mencionada situación y de los posibles impactos que sobre la actividad podrían esperarse como consecuencia del brote del virus denominado COVID-19 conforme se menciona en la nota 17, la Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;

b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y

c. al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 163.035.512, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas 1 a 17 y los Anexos A, B, C, E, G e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2018.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se circunscribe a emitir una opinión sobre dichos documentos basada en el examen realizado, con el alcance especificado en el apartado III.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en I. consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.

Para la realización de dicho trabajo nos hemos basado en nuestra verificación y análisis, así como en el examen practicado por el auditor externo, Estudio KPMG, cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 29 de abril de 2020, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, excepto por lo expuesto en el apartado de "Fundamentos de la opinión con salvedades".

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el Auditor Externo. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Los auditores externos no han podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre la existencia y la exactitud de los bienes consumibles incluidos dentro de "Otros activos - Bienes de consumo" por $ 918.860.701 y $ 542.446.522 netos de previsión al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente. Tampoco se logró obtener esos elementos para los repuestos y bienes rotables incluidos dentro de "Bienes de uso - Unidades principales" por un monto de $214.362.056 y $ 219.796.157, netos de previsión y depreciación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

En ese orden de ideas y tal como se menciona en la nota 15 a los estados contables adjuntos, los sistemas de información y de control de inventarios de la Sociedad presentan falencias significativas a raíz de las cuales no se han podido validar a través de recuentos físicos y/o de documentación respaldatoria, ni tampoco se han podido efectuar otros procedimientos alternativos.

Asimismo, no se ha podido determinar si se hubieran requerido ajustes en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 como consecuencia del consumo y/o eventual deterioro de los bienes consumibles y de los repuestos y bienes rotables mencionados en el primer párrafo de esta apartado.

Estas situaciones constituyen limitaciones en el alcance de la Auditoría de los estados contables.

V. OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en el párrafo precedente, los estados contables mencionados en el capítulo I de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AUSTRAL LINEAS AEREAS – CIELOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informamos que la Memoria del Directorio contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y demás normas regulatorias, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis conforme se indica en la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de $ 5.059.156.611 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de $ 16.890.826.921 a esa fecha. La Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. Cabe mencionar que a raíz de las consecuencias en la caída de la demanda por el impacto de la pandemia del virus denominado COVID-19 acaecidas en el año 2020, resulta un elemento de incidencia significativa sobre los planes referidos y que será necesario evaluar para poder establecer las acciones necesarias que posibiliten garantizar la continuidad empresaria.

En caso que los accionistas no efectúen los aportes suficientes, la Sociedad podría incurrir en alguna de las causales descriptas en el art. 94 y el art. 206 de la Ley General de Sociedades, que por aplicación de la Ley N° 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva, sus efectos han quedado suspendidos hasta el 31 de diciembre de 2020.

VII. OTRAS CUESTIONES

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Con relación al cumplimiento de la constitución de las garantías de los Directores, resulta de aplicación la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 y no tenemos observaciones que mencionar al respecto.

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Alejandro Fabián Díaz

Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/04/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a AUSTRAL LA - CIELOS DEL SUR S.A.S.A. CUIT 33-61542026-9 con domicilio en OBLIGADO RAFAEL AV.COST 10, C.A.B.A., intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO

Legalización Nº 810448

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* 3yen7pw

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Buenos Aires, Legalización Nº
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta en en de fecha perteneciente a para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. tiene registrada en la matrícula T° F° y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de consistencia formal macroeconómica de la firma y que obra en carácter de socio de Rec. T° F°
LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES